

ENSAYO N.2: ENSAYO PARA SÓLIDOS PIROFÓRICOS

Objetivo e información del ensayo

El fin del ensayo es determinar la capacidad de un sólido para inflamarse al contacto con el aire. El ensayo se realiza de acuerdo al método descrito en el Manual de Pruebas y Criterios de las Recomendaciones de transporte de mercancías peligrosas de la Organización de las Naciones Unidas (UN), Ensayo N.2.

El procedimiento del ensayo consiste en vertir 1-2 mL de la sustancia en polvo a ensayar desde una altura alrededor de 1m en una superficie incombustible y observar si la sustancia se inflama durante el vertido o en los 5 minutos siguientes de asentamiento. El ensayo se realiza 6 veces a menos que se obtenga un resultado positivo antes.

Una vez completados los ensayos se realiza la interpretación de los mismos. Si la sustancia se inflama en cualquiera de los ensayos, ésta debe ser considerada pirofórica y debe ser clasificada como Sustancia de Clase 4, División 4.2, Grupo de embalaje/envasado I según la Organización de las Naciones Unidas (UN).

Por lo contrario, si no se observa ignición en ninguno de los 5 ensayos, se concluye que la muestra está exenta de ser clasificada como Sustancia pirofórica de Clase 4, División 4.2 según la UN.

Norma de ensayo: Manual de Ensayos y Criterios (7ª edición) de acuerdo a

la UN **Cantidad de muestra:** 100g